

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Cayambe, siendo las 19h:00 horas del día martes 20 de junio del 2017, se llevó a cabo la sesión de junta general ordinaria de accionistas de la compañía de transporte de carga Inticarga s.a. en la ciudad de Cayambe, provincia de pichincha, habiéndose reunido los siguientes señores accionistas: Señor Aizaga Cabascango Carlos Rubén (1 acción), el Señor Alpala Chigua Juan Carlos (1), el Señor Cuzco Patricio Rodrigo (100), el Señor Luis Ramiro Cataña Guaña (242 acciones), el Señor Luis Enrique Maldonado Landeta (100), el Señor Félix Isidro Tandayamo Arias (25), el señor Tandayamo Falcón Héctor Vinicio (50), el Tandayamo Falcón Felix David (25), el señor Manuel de Jesús García Castro (25), La Señora Jimena Cruz (100), representada por el señor Mario Patricio Valverde Maldonado, el señor Franklin Mauricio Arias Landeta (75), el señor Manuel Pancha Quinatoa (100), el señor Otto Gustavo Díaz Zambrano (100), representado por el señor Manuel Díaz, El Señor Carlos Cumbal Farinango (100), Sra. Gloria del Rocío Maldonado Landeta (200), La Señora Nancy Consuelo Pinos Martínez (75), el Señor Juan Carlos Boada Velásquez (75), el Señor César Augusto Cualchi Campos (25), representado por el señor Manuel de Jesús García Castro, el señor Sánchez Jarrín Victor Aurelio (100), el Señor Terán Almeida César Patricio (100), el Señor Valenzuela Tandayamo Cristobal Ernesto (100), el señor Vargas Quinche César Wilfrido (25), el señor Catucuamba Quinche Luis Alcides (25) y el señor Navarrete José Mariano (179), el Señor Mario Hernán Vásquez Albuja (25).

INSTALACION DE LA JUNTA

El señor Juan Carlos Boada Velásquez, Presidente de la Compañía de Transporte de Carga Inticarga s.a., da a conocer el motivo de la convocatoria a Junta General ordinaria, solicitando a secretaría la constatación del quórum.

QUÓRUM:

El Secretario Ad - hoc designado por la Junta, Señor Luis Ramiro Cataña, comprobó el quórum exigido por la ley general de compañías, contándose con la presencia de accionistas cuyas acciones sobrepasan el 59.65% de las acciones suscritas y pagadas con derecho a voto, por lo que se declara válidamente instalada la presente Junta General de Accionistas

La Presidencia dispone que se proceda a conocer el orden del día.

1., CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO DE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO DEL BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS, EL ESTADO DE RESULTADOS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

3. ASUNTOS VARIOS RELACIONADOS A LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS PARA CON LA COMPAÑÍA.

La Presidencia dispone que se proceda con el orden del día acordado.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO DE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

El señor secretario procede con la lectura del informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el cual es puesto a consideración de la Junta. Luego de una breve deliberación sobre su contenido los accionistas lo aprueban por unanimidad.

De igual manera el señor secretario lee el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el cual es puesto a consideración de la Junta. Luego de una breve deliberación sobre su contenido los accionistas lo aprueban por unanimidad.

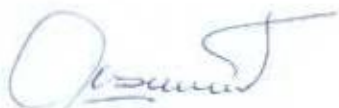
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO DEL BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS, EL ESTADO DE RESULTADOS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

El Señor Gerente procede a dar lectura del balance, del estado de resultados y en general de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016 así como sus anexos, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas.

3. ASUNTOS VARIOS RELACIONADOS A LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS PARA CON LA COMPAÑÍA.

La Junta General de Accionistas, los Señores accionista luego de varias deliberaciones respecto del cumplimiento de las obligaciones y resoluciones de Juntas, resuelven exigir al administrador por el cumplimiento de todas y cada una de las resoluciones de Juntas Generales.

Por no haber otro asunto que tratar, siendo las 21h28, la Presidencia concede un breve receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita sin modificaciones por los presentes.



PRESIDENTE DE LA JUNTA
Juan Carlos Boada V



SECRETARIO
Luis Ramiro Cataña